VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES:

a. Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor WILSON VLADIMIR RIVERA CORTÉS portador de la cédula de ciudadanía número 1001898756, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, domicilio en la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay; su conyugué la señora MÓNICA LUCÍA MORENO REIMUNDO, portadora de la cédula de ciudadanía número 100199187-4, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay y, por otra parte la el señor DARWIN SALVADOR ZAMBRANO NIETO portador de la cédula de ciudadanía número 030206824-2; mediante escritura pública dictada por el Dr. Wilson Peña Castro Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, con fecha 05 de Febrero de 2013, declara disuelta la sociedad Conyugal entre los cónyuges Darwin Salvador Zambrano Nieto y Jody Ann Langan, la misma que se encuentra marginada en la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación en Guayaquil en fecha 11 de Junio de 2013,

SEGUNDO.- ANTECEDENTES:

- b. El señor WILSON VLADIMIR RIVERA CORTÉS es propietario de 1 acción sobre la Compañía de Transportes ZAMBRANO LANGAN S.A
- c. Mediante escritura pública otorgado ante el Notario Tercero Del Cantón Azogues el 23 de junio de 2014, en la que contiene la Constitución de la Compañía de Transportes ZAMBRANO LANGAN S.A., e inscrita con el Nº 07 y anotada en el Repertorio General con el número 192 en La Troncal Provincia del Cañar en fecha 08 de Agosto de 2014.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:

d. En virtud de los antecedentes expuestos, el señor WILSON VLADIMIR RIVERA CORTÉS vende UNA acción al señor, DARWIN SALVADOR ZAMBRANO NIETO y consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de las acciones libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO:

e. El precio por las partes contratantes por una acción de la Compañía de Transportes ZAMBRANO LANGAN S.A es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

Wilson Vladimir Rivera Cortez

1001898756

VENDEDOR

Darwin Sabrado Cambrano Nieto

0302068242

COMPRADOR

Mónica Lucía Moreno Reimundo

1001991874 CONYUGUÉ

















